



Al servicio
de las personas
y las naciones

Nota Aclaratoria No. 2

Contrato Individual (CI) 104575-1887/18 "Producción de historias de éxito para proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala"

A continuación, se transcriben textualmente las consultas recibidas por personas interesadas en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTA 1: "Favor indicar cuáles son los lugares en el interior del país donde consideran que se debe llevar a cabo la filmación, ya que con base en esto se estiman días de producción y costos implícitos (viáticos, hospedaje, alimentación). Entendemos que ustedes facilitarán el transporte, pero debemos incluir los demás costos."

RESPUESTA 1: Nebaj, Quiche; Cobán, Alta Verapaz; Valle del Polochic, Alta Verapaz; Chimaltenango, Chimaltenango.

PREGUNTA 2: "¿Cuándo estiman que se estaría firmando el contrato y dando inicio con el período contractual para la ejecución del contrato? De ser en el mes de diciembre, favor considerar que es un mes poco productivo. En nuestra experiencia en diciembre es difícil lograr que las personas que se desea entrevistar o filmar estén disponibles o trabajando para poder llevar a cabo la pre-producción o inclusive filmar. Nos preocupa que el tiempo de ejecución sea sólo de 12 semanas, y que en el mes de diciembre se pierdan al menos 2 sin poder avanzar en el plan de trabajo por causas ajenas a la empresa. En este sentido, ¿existe la posibilidad de que se amplíe el plazo de ejecución o bien que se inicie la ejecución del contrato a partir del mes de enero para que el plan de trabajo no se vea afectado por las fiestas de fin de año?"

RESPUESTA 2: El contrato se estaría firmando en el mes de noviembre de 2018, pero los servicios pueden iniciar en enero de 2019. El plazo de ejecución se confirma en 12 semanas.

PREGUNTA 3: ¿A qué se refiere con seguro de vida y médico? ¿La persona postulante debe tenerlo o contratar uno para la consultoría?

RESPUESTA 3: El consultor debe presentar una propuesta financiera tipo "suma alzada/global"; es decir, con todos los costos que le implique realizar la consultoría, siendo uno de estos costos los honorarios, traslados, seguros de vida y salud, riesgos y cualquier otro costo relevante relacionado a la ejecución de los servicios bajo el contrato.

Adicionalmente, favor notar que el formato que se provee es un ejemplo, el consultor puede

incluir o eliminar los rubros que apliquen, de acuerdo a su caso particular.

PREGUNTA 4: En el punto de difusión en varias vías dice que serán en redes sociales y diversidad de públicos ¿se refieren a qué ustedes lo van a difundir o requieren que la persona consultora busque cómo difundir?

RESPUESTA 4: El Proyecto será el encargado de difundirlo.

PREGUNTA 5: Viáticos de los viajes ¿el PNUD trasladará a la persona consultora o debe agregarse dentro del presupuesto? De ser la segunda opción ¿a qué departamentos se tiene previsto viajar?

RESPUESTA 5: Se apoyará a el/la consultor/a con transporte entonces no será necesario incluirlo en el presupuesto.

-----última línea-----

Guatemala, 8 de noviembre de 2018